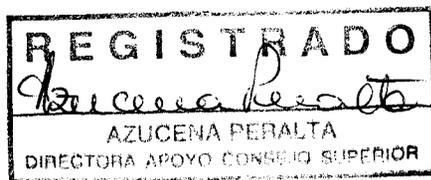




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 1 de septiembre de 2011.

VISTO la Resolución N° 55/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Río Grande, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos aprobaron materias, con los trabajos prácticos vencidos.

Que asimismo cursaron materias del 3er. nivel, sin respetar el régimen de corelatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 31 de agosto de 2011, aconsejó refrendar la Resolución N° 55/2010 de la Facultad Regional Río Grande.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución N° 55/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Río Grande y prorrogar hasta la finalización del ciclo lectivo 2010 la regularidad de las asignaturas cursadas en la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, alcanzando la flexibilización citada para rendirlas, a los alumnos que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar autorizado el cursado de las asignaturas del 3er. nivel, sin tener aprobadas las correlativas alcanzando la flexibilización citada solo para cursarlas y no para rendirlas, a los alumnos de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo que se mencionan en el Anexo I.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1217/2011

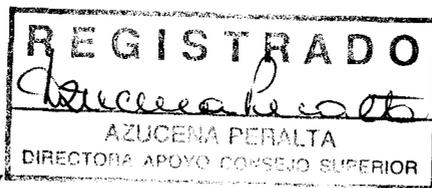
UTN
mel
CA

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1217/2011

FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE:**TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Apellidos y Nombres	Legajo N°
KUZMUK, Aldo	2979
SILVA, Angel	2963
PUERTAS, Pamela	3167
MEDINA, Carlos	3267
ALTAMIRANO, Lucas	3238
QUIROGA, Osvaldo	3166
MARTINEZ, Daniela	3170
VAINI, Iván	3258
GOMEZ, Elio	3266
GIMENEZ, Federico	2980
CHISU, Lucas	3197
SANTI, Lucas	2964
VERGASSOLA, Daniel	2994
URAGA, Marcos	2961
VEGA, Marco	2960
PARDO, Julián	2966
CUETO, Marcos	2984
FLORES MANSILLA, Carolina	3268
BAZAN, Sergio	3213
STEFANUTTI, Leonardo	3162
OSORES, Silvana	2968

me